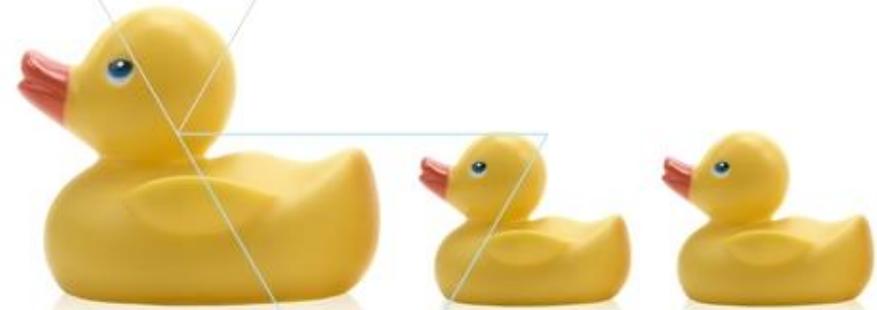


## Seguro Complementario de Salud, Dental y Catastrófico



Agosto 2020

# Condiciones de Asegurabilidad

## Seguro de Salud

### Titular



### Cónyuge



### Hijos



LÍMITE DE  
INGRESO

Hasta los 64 años

Hasta los 64 años

Hijos solteros, desde que  
nacen si el parto fue cubierto  
por la póliza.

TÉRMINO  
AUTOMÁTICO

Mientras mantenga el  
vínculo contractual  
con la empresa.

Cumplidos los 75  
años

Cumplidos los 75 años

Hasta cumplidos los 24 años al 31 de  
diciembre, siempre y cuando sean cargas  
legales.

## Coberturas del Seguro Complementario de Salud

Es un beneficio que reembolsa al asegurado y familiares, (hijos y cónyuges) registradas en la póliza, un porcentaje del valor no cubierto por Isapre o Fonasa, según los porcentajes y topes del plan contratado.

# Coberturas Seguro Salud

400 UF  
Capital asegurado

## Gastos Médicos Ambulatorios



- Consultas médicas
- Procedimientos
- Exámenes laboratorio e imageneología

## Gastos Hospitalarios



- Día cama
- Honorarios médicos
- Servicios hospitalarios
- Cirugía ambulatoria

## Gastos Maternidad



- Días camas, gastos hospitalarios y honorarios médicos relacionados al parto, madre y recién nacido.

## DEDUCIBLE FAMILIAR

UF  
1,0

TITULAR SOLO

UF  
2,0

TITULAR CON 1  
CARGA

UF  
3,0

TITULAR CON 2 O MÁS  
CARGAS



Sobre el valor no cubierto por su Sistema Previsional de salud (Isapre o Fonasa), actúa sobre el copago y según los porcentajes y topes del plan contratado.



Cuando la enfermedad por la cual se visita al especialista, ha sido diagnosticadas durante la vigencia de la Póliza, no anteriores, es decir, desde que el asegurado está vigente en Póliza.

## ¿CUÁNDO CUBRE EL SEGURO?



En caso que la prestación no estuviese cubierto por el Sistema Previsional, el Seguro reembolsará el porcentaje de la prestación denominado en la cartilla SCIF

(Sin Cobertura Isapre/Fonasa)



Cubre gastos incurridos en el extranjero sólo en caso de urgencias y en casos que el tratamiento no sea otorgado en el país, previa autorización de la compañía y la cobertura de su Isapre o Fonasa

## Cobertura Seguro Catastrófico

- **MONTO MÁXIMO (ANUAL) AÑO PÓLIZA:  
• POR PERSONA UF 10.000  
HASTA LOS 66 AÑOS.**
- **PLANES MAYORES 66  
HASTA 70 AÑOS DE EDAD :  
UF 1.000.**
- **MAYORES DE 70 AÑOS  
HASTA CUMPLIR 75 AÑOS  
UF 400**

Si por un mismo gastos Hospitalario supera el deducible, el gasto pasa al catastrófico y el deducible se pasa a salud, es por un único evento. No opera juntando ni acumulando los copagos de gastos de salud. Deducible desde UF 150.-

## Seguro Dental

60%

TOPE

25UF

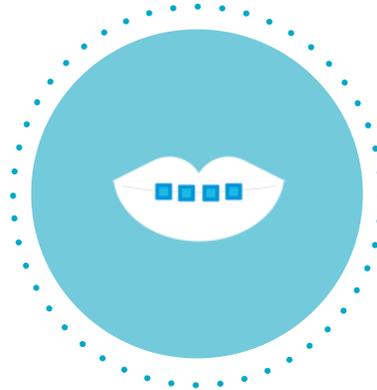
Es un Seguro que cubre el gasto que representa una enfermedad de origen odontológico, es decir, toda enfermedad que afecte al diente, encía periodonto y hueso alveolar, excluyéndose las afecciones de tipo esquelético.

# Coberturas Seguro dental

## Controles rutinarios



## Ortodoncia



## Prótesis



### DEDUCIBLE FAMILAR

UF  
0,5

TITULAR SOLO

UF  
1,0

TITULAR CON 1  
CARGA

UF  
1,5

TITULAR CON 2 O  
MAS CARGAS

## Más información

### Ejecutiva Mercer Marsh Beneficios

Para recibir asistencia sobre Seguro de Vida, Salud y Dental, comunicarse con nuestro Ejecutiva Mercer Marsh Beneficios:

E-mail: [segurodesalud.bienestar@colbun.cl](mailto:segurodesalud.bienestar@colbun.cl)

---

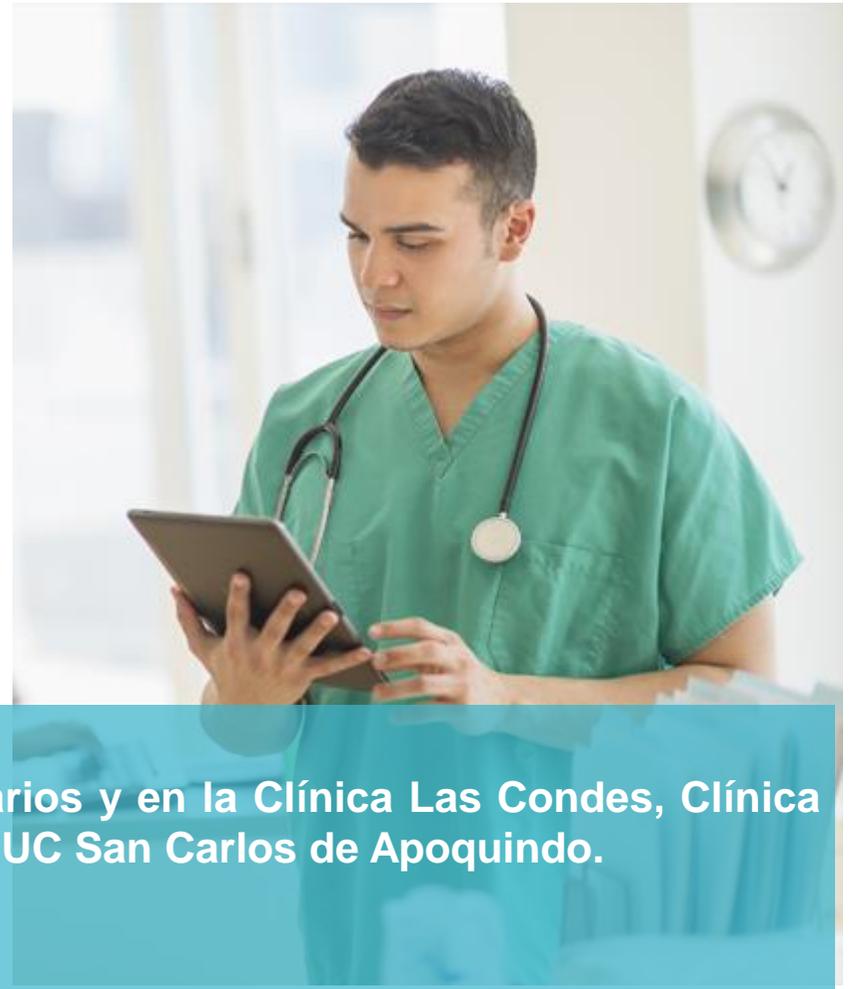


**Marcela Torres**



## Bonificación mínima Isapre o Fonasa 50%

- La Bonificación Mínima Isapre es un porcentaje que se establece en la póliza como aporte mínimo del Sistema Previsional de Salud (Isapre/Fonasa), previo a la bonificación del Seguro Complementario.
- Es decir, la bonificación del Sistema Previsional (Isapre/Fonasa) debe superar el 50%, de lo contrario la Aseguradora igualmente considerara el 50% del costo real de la prestación y sobre esta diferencia se aplicará el porcentaje de cobertura correspondiente.



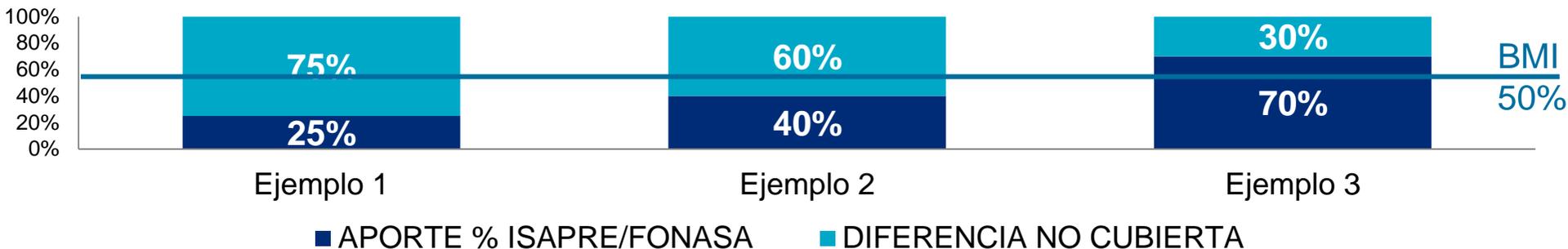
**El BMI 50% solo aplica para gastos Hospitalarios y en la Clínica Las Condes, Clínica Alemana, Clínica Universidad de Los Andes y UC San Carlos de Apoquindo.**

El plan de beneficio no cambia la bonificación en las coberturas.

# Ejemplos aplicación BMI Hospitalario 50%

## Caso hospitalario

Monto Prestación : \$2.300.000



### Ejemplo 1



\$1.725.000

BMI

Sí aplica

Máx. a Reembolsar Seguro 50%  
**\$1.150.000**  
 Diferencia pasa a Copago  
**\$575.000**

Reembolso Cobertura 80%  
**\$920.000**  
 Diferencia pasa a Copago  
**\$230.000**

Copago Final Asegurado  
**\$805.000**

### Ejemplo 2



\$1.380.000

BMI

Sí aplica

Máx. a Reembolsar Seguro 50%  
**\$1.150.000**  
 Diferencia pasa a Copago  
**\$575.000**

Reembolso Cobertura 80%  
**\$920.000**  
 Diferencia pasa a Copago  
**\$230.000**

Copago Final Asegurado  
**\$460.000**

### Ejemplo 3



\$690.000

BMI

No aplica

Máx. a Reembolsar Seguro 50%  
**\$690.000**

Reembolso Cobertura 80%  
**\$552.000**  
 Diferencia pasa a Copago  
**\$138.000**

Copago Final Asegurado  
**\$138.000**

## ¿Por qué un mínimo de cobertura Isapre?

El seguro es un beneficio de todos y lo debemos cuidar



- Porque es positivo **incentivar a los colaboradores a mejorar las coberturas de sus Planes de Salud.**
- Porque siempre será más conveniente a nivel económico, **utilizar «Bonos» en lugar de «Reembolsos» = costo final a pagar inferior.**
- Para estimular la búsqueda y **cotización de prestadores más convenientes.**
- Impulsar en la **utilización de Prestadores Preferentes o Convenio** de Isapre/Fonasa.

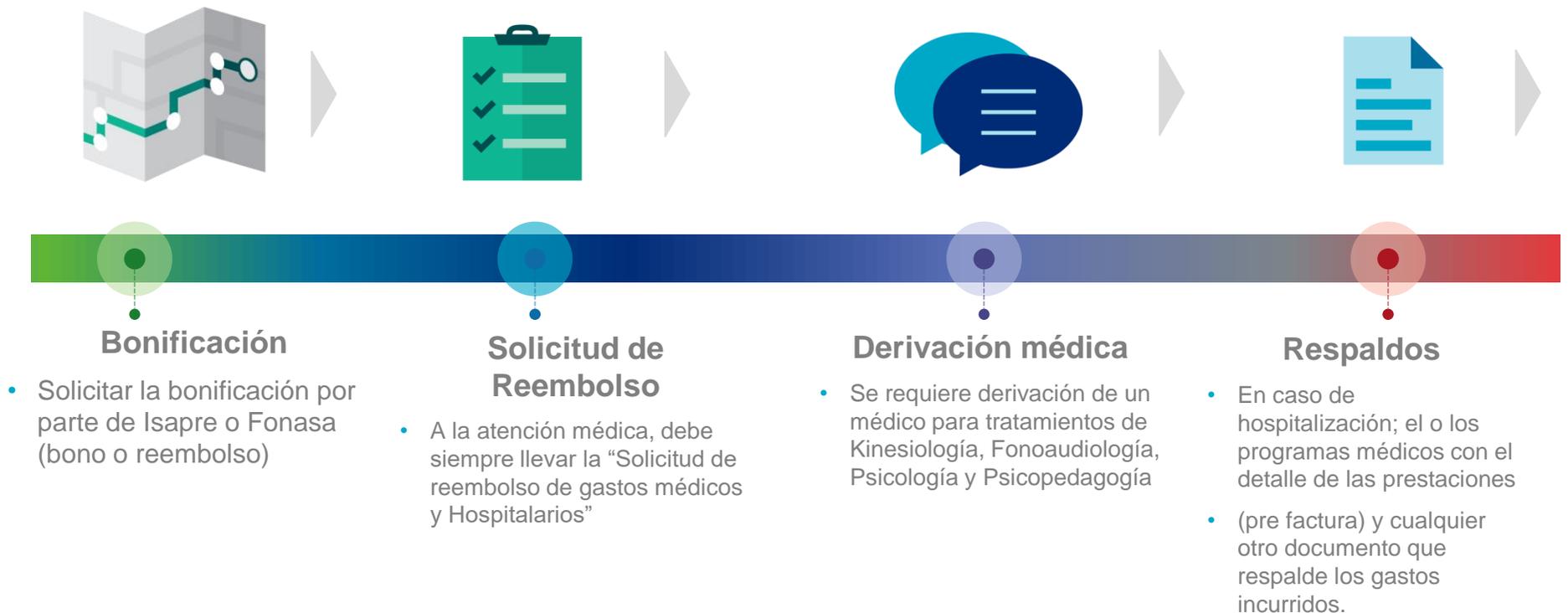
# Procedimientos para Reembolso

## Formulario de Reembolso Gastos Médicos

1. Debe completar la Solicitud de Reembolso de Gastos Médicos, completando en el sus datos personales y del paciente-carga en caso de ser diferentes al asegurado titular.
2. El formulario es por cada asegurado paciente y por cada diagnóstico.
3. No olvidar completar todos los campos de la “Declaración de Asegurado” y la “Declaración de Médico Tratante”.
4. Los documentos a presentar deben ser los “originales o copias originales”, no se aceptan fotocopias.
5. Si su isapre no cubre algún gasto, debe indicarse esto con el timbre “No Bonificable”.

		N° 30364412	
seguros vida security previsión s.a. rut. 99.301.000 - 6		uso exclusivo de la compañía fecha: / /	
<b>Solicitud de Reembolso Gastos Médicos</b>			
<b>antecedentes del asegurado</b>			
rut asegurado titular	apellido paterno	apellido materno	nombres
teléfono fijo	celular	correo electrónico (titular)	
nombre del paciente -asegurado- que efectúa el gasto		parentesco	fecha nacimiento (dd / mm / aaaa) / /
isapre	síntoma que originó la visita al médico	fecha primeros síntomas	
continuación del tratamiento SI* <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	en caso de continuación de tratamiento, dar una referencia del caso		
en caso de accidente: indique la causa	fecha del accidente (dd / mm / aaaa) / /	lugar del accidente	
gasto: fecha del gasto (dd / mm / aaaa) / /	fecha presentación del gasto a la Cía. / /	N° de documentos	monto del gasto a cobrar a la Cía.
<b>declaración del asegurado</b>			
Declaro que la información detallada es verdadera y faculto a la Compañía de Seguros, para solicitar toda la información que necesite sobre mis antecedentes médicos (o de alguno de mis dependientes, si es el caso) y autorizo a los médicos, o instituciones que me han atendido, para que suministren la información necesaria o copia de los archivos clínicos, con la finalidad que se pueda evaluar o analizar la procedencia de mis gastos médicos.			
			Firma Asegurado

# Procedimiento para Reembolsos



## Reembolso medicamentos

### Procedimiento

Junto a la solicitud de reembolso, debe enviar la boleta de la farmacia. Con el detalle de los medicamentos adquiridos y cancelados, indicando cantidad, valor unitario y total.

Junto a la boleta, debe se acompañada con la debida receta médica original, prescrita de puño y letra por el médico tratante, a nombre del paciente y boleta timbrada sobre esta misma.



#### **Boletas Manuales:**

indicar detalle de los medicamentos, su valor individual y total timbrado por la farmacia.

El plazo para la presentación de los gastos, es de **60 días corridos, desde la fecha de la prestación.**

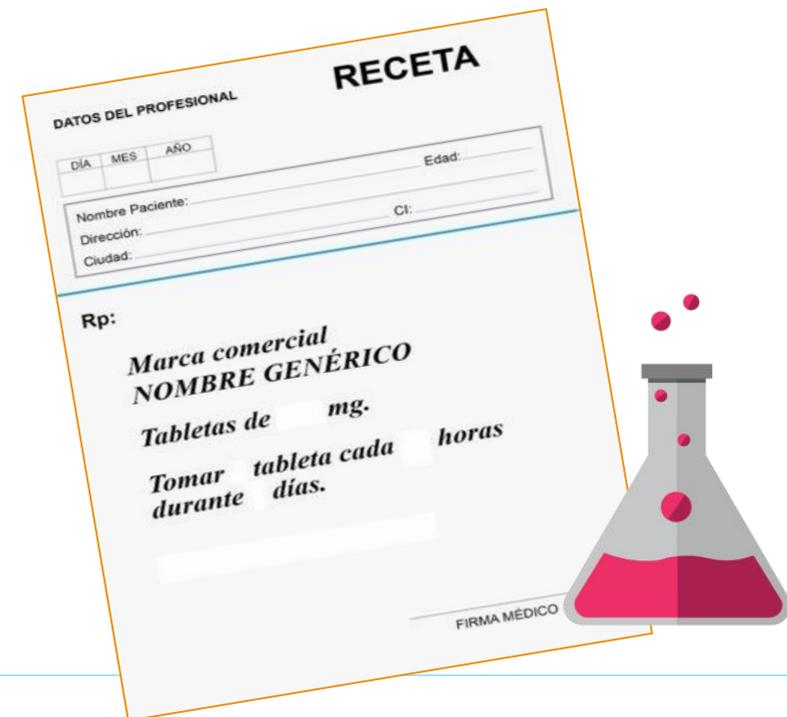
# Tipos de recetas

## Receta a Permanencia

- La primera vez que solicita el reembolso a la Compañía, debe presentar la receta original, para las solicitudes posteriores deberá adjuntar fotocopia de la receta, validada por la compañía, más la boleta de farmacia.
- (Las recetas a permanencia deberán ser renovadas cada seis meses).

## Receta Retenida

Deberá enviar fotocopia de receta original con timbre de la farmacia que indique “RECETA RETENIDA”.



**RECETA**

**DATOS DEL PROFESIONAL**

DÍA	MES	AÑO	Edad:

Nombre Paciente: \_\_\_\_\_ CI: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_

**Rp:**

*Marca comercial*  
**NOMBRE GENÉRICO**

Tabletas de \_\_\_\_\_ mg.  
Tomar \_\_\_\_\_ tableta cada \_\_\_\_\_ horas  
durante \_\_\_\_\_ días.

\_\_\_\_\_  
FIRMA MÉDICO

# ► Facilitamos el uso del seguro

A photograph of a female doctor in a white lab coat and glasses leaning over a male patient in a hospital bed. The patient is looking up at the doctor. The scene is dimly lit with a blue tint. The doctor is holding a stethoscope to the patient's chest. The patient is wearing a white hospital gown. The background shows a window with a view of a landscape.



Facilitamos el uso del seguro complementario, a través de procesos simples y en línea. Esto es: I-Med, Ventanilla única, Farmacias y Reembolso online.

► Facilitamos el uso del seguro



► Facilitamos el uso del seguro

# I-med, sin tope de reembolso

## Pago inmediato.



Con el sistema I-Med, los asegurados podrán acceder a los reembolsos de manera inmediata al momento de pagar, ya sea en servicios ambulatorios, ópticos y dentales.



**Ambulatorio**

**100%**  
PRESTADORES



**Dental**

UnoSalud  
y ReDental.



**Ópticas**

Teniendo  
convenio con  
isapres.



► **Facilitamos el uso del seguro**

# Convenios con farmacias

Reembolso inmediato, sin tope de reembolso

- Reembolso automático, presentando SOLO receta médica y carnet de Identidad.
- Antes del reembolso en línea, Vida Security contempla importantes descuentos negociados.

**Vademécum ampliado. El 99% de los medicamentos para compras en línea.**

**ONCLICK**  
SALUD



► Facilitamos el uso del seguro

# Reembolsos en línea, sin tope

## App / Web

Reembolsos de gastos **ambulatorios, dentales, hospitalarios y ópticos**; al alcance de tu mano, estés donde estés...

- Sin llenar formularios, menos trámites.
- Rápido y cómodo desde tu celular.
- Reembolso en un máximo de 72 horas.



► Facilitamos el uso del seguro

# Ventanilla única

## Olvídate de los trámites

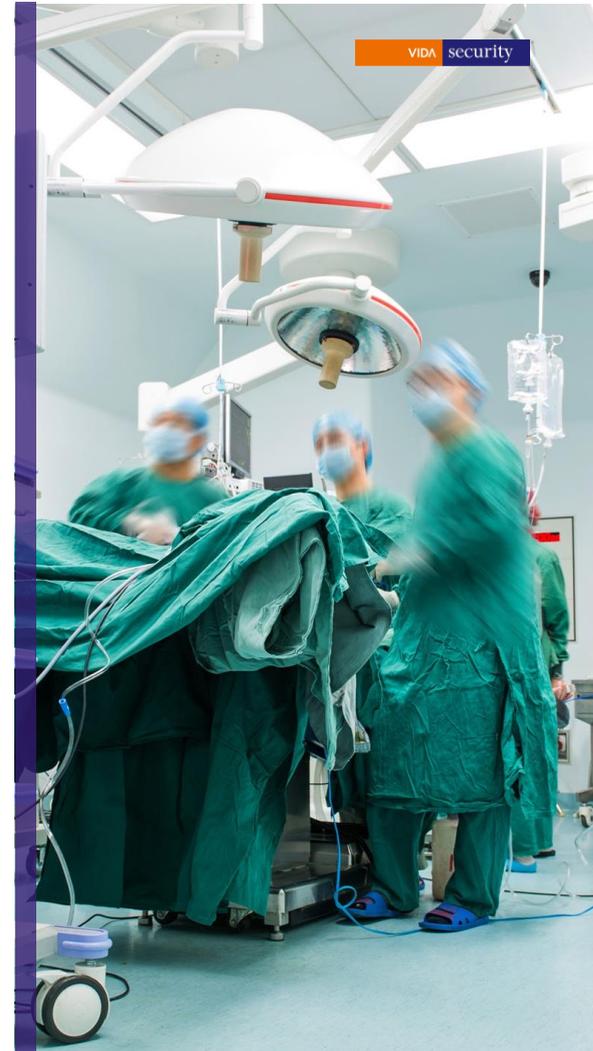
**ONCLICK**  
SALUD

Gastos hospitalarios liquidados internamente en el centro hospitalario en conjunto con la Isapre (en convenio con el prestador).

- 18 convenios a lo largo del país.
- Pago del copago final después del aporte previsional y seguro.



Clínica  
Universidad  
de los Andes



► Facilitamos el uso del seguro



# Acceso en línea

## Sitio web

### Uso del seguro

- Consumo y deducibles.
- Estado de gastos.

### Autogestión

- Descargar su plan de salud.
- Descargar certificados de cobertura.
- Actualizar datos de cuenta bancaria y correo electrónico.

### Información

- Buscador de medicamentos de reembolso en línea.
- Detalles de prestadores preferentes.
- Información del seguro.
- Consejos para buen uso del seguro.

► Promovemos la información y autogestión

# Convenios con prestadores dentales

Descuentos entre un 50% y un 60%

- **RedSalud:** 50% de descuento, 25 sucursales a lo largo del país.
- **ReDental:** 50% de descuento y disponible con imed.
- **SmartDent:** 60% de descuento.
- **UnoSalud:** 60% de descuento y disponible con imed.



▶ Fomentamos calidad de vida

# Descuentos en farmacias

Cadenas más importantes a lo largo del país

De 10 a un 20% en dctos.



## SalcoBrand:

- Medicamentos de marca 8%
- Medicamentos genéricos 22%
- Medicamentos Mintlab 22%

## Ahumada :

- Medicamentos de marca 10%
- Medicamentos genéricos 20%
- Medicamentos Fasa 20%
- Productos Fasa 15%
- Otros productos y GNC 5%
- Servicios Enfermería 10%

## Cruz Verde:

- Medicamentos de marca 10%
- Medicamentos genéricos 12%
- Medicamentos marca propia 15%
- Suplementos 5%
- Consumo masivos 5%

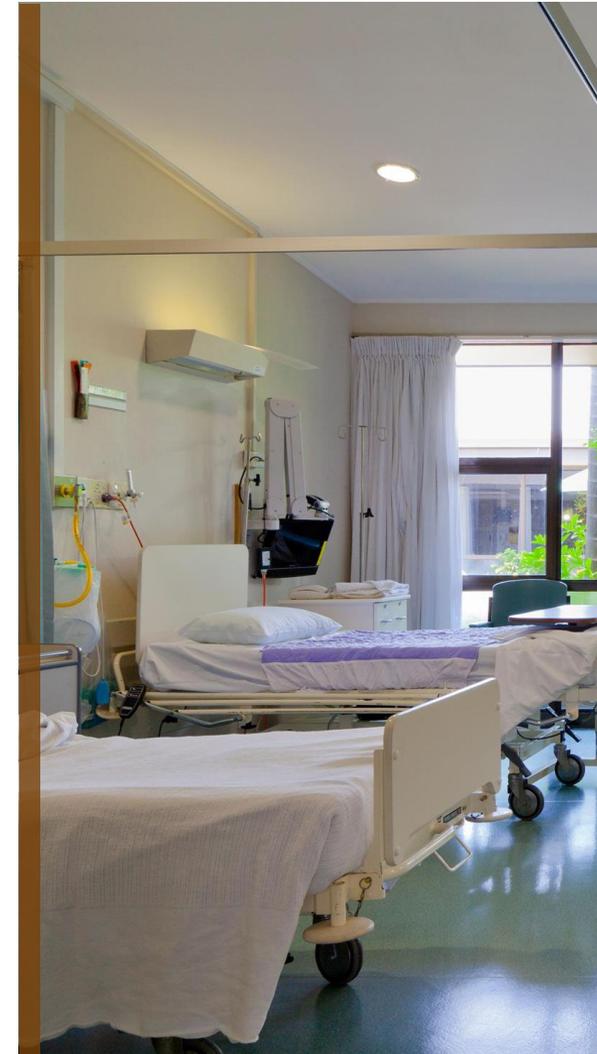
► Fomentamos calidad de vida

# Entregamos mayor cobertura en la red pública, con más de 300 prestadores

## Reembolso en un 100%

### Tope Anual del Plan UF300

Red Nacional Prestadores Preferentes Hospitalarios utilizando su sistema de salud previsual (Isapre o Fonasa).



► Fomentamos calidad de vida



# Club de beneficios

Descuentos y beneficios en...



Entretención



Restaurantes



Deporte



Viajes



Salud



Regalos

► Fomentamos calidad de vida

# Viva! CLUB

Celebremos la vida



La información está en línea a través de nuestro sitio web [www.clubviva.cl](http://www.clubviva.cl) o descargando la aplicación móvil Club Viva.

► Fomentamos calidad de vida

## “Mercer Marsh Beneficios Tips 1”

El Seguro Complementario de Salud, tal como lo indica su definición, es un complemento de su sistema de salud previsional, por lo que la cobertura principal es la que le entrega su Isapre o Fonasa. Esta es la cobertura que te acompañará toda la Vida.

Utiliza los fono consulta Isapre/Fonasa, cotiza antes de efectuar el gasto, hay prestadores con costo \$ 0, en variados prestadores en convenio.



Atiéndete a través de bonos y solicita asesoría ante enfermedades que puedan ser de alto costo.



Conoce los exámenes gratuitos del Plan Preventivo de Fonasa e Isapres y Utilízalos.



## “Mercer Marsh Beneficios Tips 2”

Saber de antemano qué hacer en caso de urgencia puede ser determinante en enfrentar un problema con el menor impacto financiero. Averigua qué cobertura de urgencia tiene tu plan y conoce tus prestadores de urgencia en convenio más cercanos.

Utiliza la cobertura CAEC, para tratar un diagnóstico que podría ser de alto costo, esto sería un importante ahorro para tu bolsillo



Asegúrate de entender la cobertura y las restricciones de tu plan de salud de Isapre o Fonasa.



Si te atiendes en tus prestadores preferentes, tendrás una cobertura mucho mayor que si te atiendes en otro lugar bajo la modalidad de libre elección





# MERCER MARSH BENEFICIOS™

Derechos de autor © Mercer Corredores de Seguros Limitada. Todos los derechos reservados.

---